

### **3. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

#### **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO**

##### **A/31/04632 (NL/--). Información pública. Solicitud de aprovechamiento de aguas en Leitza**

Peticionario: M.<sup>a</sup> Carmen Zabaleta Cestau.

Nombre del río o corriente: Manantial Pago Azpi.

Caudal solicitado: 0,031 l/seg.

Punto de emplazamiento: Barrio Sakulu.

Término Municipal y Provincia: Leitza (Navarra).

Destino: uso ganadero y abastecimiento de depósito contra incendios.

Breve descripción de las obras y finalidad:

La captación de agua del manantial se realiza mediante un tubo de 5 m conectado a un depósito de capacidad 200 l del que parten tres tuberías, dos de ellas finalizan en sendos abrevaderos y la tercera en un depósito contra incendios.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Leitza, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Paseo de Errotaburu, 1-8.º, 20018 - Donostia / San Sebastián), donde estará de manifiesto el expediente.

San Sebastián, 9 de enero de 2024.—El Secretario General, p.d. la Jefa de Servicio, (Resolución de 13/09/2017, Boletín Oficial del Estado de 09/10/2017), Noemí López Fernández.